



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CDMX, Coyoacán a 13 de mayo de 2026

ALC/DGPC/SCSPC/249/2026

Asunto: En atención a su oficio CECDMX/P/SE/653/2023

**GUILLERMO JIMÉNEZ MELGAREJO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE
EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

A través del presente y en atención al Volante de Turno COY/3570/2023 FOLIO: 6315 en el cual anexa copia del oficio CECDMX/P/SE/653/2023, mismo en el que mencionan el acuerdo IECM_ACU_CG_103_2023 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el que se establecen disposiciones de neutralidad política para la implementación de programas y acciones sociales en el contexto del proceso electoral en curso, con el fin de promover su cabal cumplimiento.

Derivado de lo anterior, informo a usted que la Subdirección a mi cargo, toma conocimiento del asunto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

LIC. MARGARITA BELÉN OLIVAS GARCÍA

C.c.p.- Lic. Iliana Beatriz Pardo Hernández. - Directora General de Participación Ciudadana
Archivo
MBOG/szga

